

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota, 08 de Octubre de 2018.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. N°: 9665 /VISTOS:

1. Oficio Ord. N°1372/2018 de 27 de Septiembre de 2018, en que solicita se apruebe la Modificación Presupuestaria por mayores ingresos;
2. Ley N°21.053 Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2018, publicada en el Diario Oficial de 27 de Diciembre de 2017;
3. D.A. N°9289 de 14/12/17, que aprueba Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillota año 2018;
4. D.A. N°8299 de 13/12/17, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2018;
5. D.A. N°9129 de 12/12/17 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2018;
6. El Acuerdo N° 322/18, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 08/10/2018, Acta N° 37/2018, que dice: **“Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos”**;
7. El Acuerdo N° 003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 06/12/2016, Acta N° 01-B/2016, que aprueba autorizar al Secretario Municipal a tramitar los Acuerdos de Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 – 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
8. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO

APRUÉBASE la siguiente Modificación Presupuestaria por

Mayores Ingresos:

SUB-TITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO
		(AUMENTA)	
		INGRESOS	436.101.832
11505		CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	436.041.673
	03	<i>De otras entidades publicas</i>	436.041.673
11598		CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	60.159
	99	<i>Otros</i>	60.159
		(AUMENTA)	
		GASTOS	436.101.832
21521		GASTOS EN PERSONAL	245.532.070
	01	<i>Personal de Planta</i>	122.312.840
	02	<i>Personal a Contrata</i>	98.799.534
	03	<i>Otros gastos en Personal</i>	24.419.696
21522		C X PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	181.649.703
	01	<i>Alimentos y Bebidas</i>	8.000.000
	04	<i>Materiales de uso o consumo corrientes</i>	48.215.124
	05	<i>Servicios Basicos</i>	6.600.000
	09	<i>Arrendos</i>	8.889.737
	12	<i>Otros gastos en bienes y servicios de consumo</i>	109.944.842
21526		C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	60.159
	01	<i>Devoluciones</i>	60.159
21529		C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.859.900
	04	<i>Mobiliario</i>	8.859.900

MODIFICACIÓN N°7 "Mayores Ingresos "

MAYORES INGRESOS

\$ 436.101.832

OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$	436.041.673
SAPU ADD	\$	7.273.617
SALAS MIXTAS	\$	6.665.975
PASMI	\$	8.859.900
ODONTOLOGICO INTEGRAL	\$	109.944.842
ODONTOLOGICO GES	\$	48.215.124
AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	\$	29.313.973
DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL (CHILE CRECE CONTIGO)	\$	8.000.000
ESPACIOS AMIGABLES	\$	2.129.280
MEJORAMIENTO ACCESO ATENCION ODONTOLOGICA	\$	2.260.457
CECOSF RUTA NORTE	\$	3.100.000
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	\$	3.500.000
BUENAS PRACTICAS	\$	4.500.000
SAPU SAN PEDRO	\$	10.865.584
SAPU MIGUEL CONCHA	\$	10.865.585
DES.COLECTIVO FIJO	\$	83.767.450
DES.COLECTIVO VARIABLE	\$	96.779.886

C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$	60.159
Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos	\$	60.159

SEGUNDO
Salud Municipal.

MODIFÍCASE el Presupuesto del Departamento de

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



IGNISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Contraloría Regional de Valparaíso.
2. Dirección de Presupuesto (Ministerio Hacienda).
3. Control Interno.
4. Finanzas SALUD
- 5.- Presupuesto SALUD
6. Departamento de Salud
7. Secretaría Municipal.
8. Acuerdo N° 322/18, ACTA N°37/2018.

LMG/HCM/DMB/jlm/-